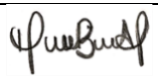
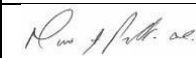
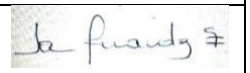
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 2 DEL DÍA 09 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	MARIA ALEJANDRA BUELVAS	1067906854		x		CABP - SENA	aabuelvas@gmail.com	3015467632	no	
2	MARIA A. PADILLA MONTERROSA	1067904534		X		CABP - SENA	marypadilla1713@gmail.com	3217481760	no	
3	IVAN RICARDO JIMENEZ PATERNINA	11003312		X		SST	irjimenez@sena.edu.co	3106654212	no	
4	LOREN YESENIA FERNANDEZ GUERRA	50879093		X		CABP - SENA	lofernandezg@sena.edu.co	3043848620	no	
5	MARIA DEL MAR PEREZ	1069493167		X		CABP - SENA	mperezd@sena.edu.co	3042357994	no	
6	JAVIER JADER MARQUEZ AYALA	78744173		X		CABP - SENA	jmarqueza@sena.edu.co	3105465453	no	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 3		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUACIÓN MC-RCDB-CABP-0018-2024		
CIUDAD Y FECHA: 20 de agosto 2024	HORA INICIO: 10:20 am	HORA FIN: 11:50 am
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina Contratación	**CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de subsanación de oferta en orden de elegibilidad

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MC-RCDB-CABP-018-2024 DEL OFERENTE **INGCARQ S.A.S NIT. 901543319-2** DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. MC-RCDB-CABP-018-2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SE REALIZA LA EVALUACIÓN EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD, ASÍ:

Se procedió a evaluar en orden de elegibilidad al primer oferente **así:**

1. **Verificación Jurídica:**

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITE DE LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA UBICADO EN EL PREDIO SANTA ISABEL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÌA EL PORVENIR, DEL SENA REGIONAL - CORDOBA.	SI CUMPLE (SUBSANADO)	

2. **Verificación Económica:**

CUMPLE	NO CUMPLE

1.3 Verificación Técnica:

EQUIPO DE TRABAJO INGCARQ S.A.S				
CANTIDAD	**DESCRIPCIÓN DEL CARGO**	**FORMACIÓN DEL PROFESIONAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO MATRICULADO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN GERENCIA.	Director de interventoría o contratista en por lo menos dos contratos que dentro del alcance del objeto contemple la interventoría a la construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento de edificaciones para infraestructura educativa.	**CUMPLE**
1	ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arquitecto con tarjeta profesional vigente.	Residente de Interventoría o contratista en por lo menos dos contratos que dentro del alcance del objeto contemple la interventoría a la construcción y/o ampliación y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento de edificaciones para infraestructura educativa.	**CUMPLE**
1	PROFESIONAL SG-SST	Profesional en SG-SST, o Profesionales con estudios de posgrados en SG-SST o QHSE, con licencia en SST vigente y curso de las 50 horas vigente.	Profesional área de SG-SST o contratista en por lo menos dos contratos que dentro del alcance del objeto contemple la interventoría de obras civiles.	**CUMPLE**
1	PROFESIONAL EN CALIDAD	Profesionales con estudios de posgrados en SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD o QHSE.	Profesional área de calidad o contratista en por lo menos dos contratos que dentro del alcance del objeto contemple la interventoría de obras civiles.	**CUMPLE**

- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 3. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 4. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312- 2019.	**SUBSANÓ** **CUMPLE**

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto, el Comité recomienda a la subdirectora (e) del Centro Agropecuario y de Biotecnología del Sena Regional Córdoba, adjudicar el contrato a la empresa **INGCARQ S.A.S NIT. 901543319-2** aras de continuar con el proceso.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.